




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Siquique, a 20 de octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Playe Brava, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de noviembre del año 2021
- Horario : inicio 17 hrs. término 18 hrs.
- Lugar y dirección : Junta Vecinal Playe Brava N° 14
7. Siquique Cielo N° 1000

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Playe Brava

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Merie Angélica Chají	4.250.071-2	
2	Mirko Torres	3.479.359-7	
3	Walton Olivares	7.445.744-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl